INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2026

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE) PARA EL USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS.

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es, el 23 de febrero de 2026, a las 10:00 horas, se recibió la siguiente oferta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co:

Propuesta recibida:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-001-2026	Distribuidora Nacional de Combustibles Ltda	Oferta en evaluación	21/02/2026 11:40 AM	10.554.060 COP

Acto seguido, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co se procedió con la Apertura del sobre de requisitos habilitantes, por lo cual, atendiendo lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a identificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y económicos, previo al siguiente análisis; y teniendo en cuenta la oferta recibida:

No.	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	OFERTA SECOP II	OFERTA FORMATO	OBSERVACIONES
1	**Distribuidora Nacional de Combustibles LTDA.**	21/02/2026 11:40 AM	$ 10.554.060	$ 10.554.060	**Ninguna**

Por lo cual, atendiendo lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto Nacional 1082 de 2015, *"La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."*

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador evaluó la propuesta recibida y procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y económicos conforme con la invitación publica, los documentos y estudios previos.

ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS

El comité evaluador, verificó los documentos establecidos en el numeral 26 de la Invitación Publica, y así fue detallado en sendos informes técnico, económico y jurídico, dando como resultado el siguiente consolidado:

INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2026

PROPONENTE	Verificación Requisitos Habilitantes Técnicos	Verificación Oferta Económica	Verificación Requisitos Habilitantes Jurídicos	RESULTADO
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA. NIT: 800.217.497-1	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**

Dentro del término de traslado del informe preliminar de requisitos habilitantes, el cual se tuvo de acuerdo con el cronograma del proceso hasta las 17:00 horas del 26 de febrero de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a disposición del proponente evaluado y de los interesados para observaciones y/o subsanaciones respectivas; recibiendo el 25 de febrero de 2026 mensaje del proponente evaluado, mediante el cual aportó los documentos de subsanación de acuerdo con los requerimientos efectuados a través de informes de evaluación técnico y jurídico preliminar respectivamente. Dentro del término indicado anteriormente, no se recibieron observaciones al informe preliminar de evaluación.

Conforme a lo anterior, y encontrándonos dentro de los términos establecidos por el cronograma del proceso, los documentos que hacen parte integral y las normas que regulan la materia, el informe definitivo queda como se detalla a continuación:

PROPONENTE	Verificación Requisitos Habilitantes Técnicos	Verificación Oferta Económica	Verificación Requisitos Habilitantes Jurídicos	RESULTADO
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA. NIT: 800.217.497-1	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, los integrantes del comité evaluador **RECOMIENDAN** a la Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-001-2026, por valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS ($ 10.554.060) M/CTE**., al proponente **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA.,** identificado con NIT No. 800.217.497-1, Representada Legalmente por Julio Alberto Araque Trujillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.554.284 de Santa Marta; lo anterior, por haber cumplido con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con los criterios de selección señalados en los estudios previos e Invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-025-2025; cuyo objeto es: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE) PARA EL USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS".*

INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2026

El presente Informe de Evaluación se realiza el veintiséis (26) de febrero de 2026, cada profesional designado en el Comité Evaluador realizó su evaluación y firmó su respectivo informe, lo anterior, en cumplimiento del cronograma del proceso establecido en el estudio previo y los requisitos habilitantes del documento complementario del proceso y se procede a su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co, dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2026**.

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Consolidado Definitivo del proceso de selección y se procede a la firma por los miembros del comité evaluador del proceso.

Atentamente,

ÁLVARO ANDRÉS SUÁREZ MOLINA
Coordinador
GIT – Gestión de Bienes y Servicios
Comité Técnico

MARCO ELIAS HENAO VILLADA
Contratista
GIT – Gestión de Bienes y Servicios
Comité Técnico

GLORIA DEL PILAR LOZANO RODRÍGUEZ
Coordinadora
GIT Financiera
Comité Económico

HÉCTOR LUIS LISCANO VELÁSQUEZ
Contratista
GIT Financiera
Comité Económico

DANY ARLEY FIERRO OVALLE
Contratista
Grupos Secretaría General
Comité Económico

ANA MARIA CASTAÑEDA CARDOZO
Abogada - Contratista
Secretaría General
Verificador Jurídico